



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA
INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE
CASACIÓN

Caso: 732176000461201800286-01 / NI.57376
Procesados: LIÁNDER ANTONIO RAMOS AGUIRRE
M.P. DRA. MARÍA JUDITH DURÁN CALDERÓN

SECRETARÍA. - Ibagué, 25 DE MARZO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 23 de febrero hogaño aprobada en acta 131, leída el 16 de marzo en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 7 DE ABRIL DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria